



DECRETO N°: 080 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 26 SET 2019

DISPONIBDO ABONAR GASTOS POR ADOUSICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONCURSOS DE PRECIOS N° 011/19.-

VISTO:

La nota presentada a fojas 490 del Expediente N.º 1693/19 en fecha 03 de septiembre del corriente año, informando la necesidad de adquirir productos alimenticios para la entrega de bolsones mensuales y:

CONSIDERANDO:

Que, como parte de la mencionada nota se adjunta el listado de mercadería a adquirir.

Que, la adquisición antes mencionada se considera necesaria teniendo en cuenta que los bolsones son para ser entregados a familias de escasos recursos de nuestra localidad. -

Que, a fs. 491, obra una nota presentada por la Encargada del Área de Compras, informando el monto aproximado de los productos a adquirir, los cuales ascienden a la suma total de **PESOS CIENTO OCHO MIL CON 00/100 (\$108.000,00).**-

Que, a fs. 493, obra informe emitido por Contaduría Municipal, Secretaría de Hacienda, sobre disponibilidad de fondos. -

Que, teniendo en cuenta lo antes expresado y lo dispuesto en los Decretos N°002/11, y 102/11 M.C.E, se hizo necesario disponer el respectivo llamado a Concurso de Precios que lleva el N°011/19.-

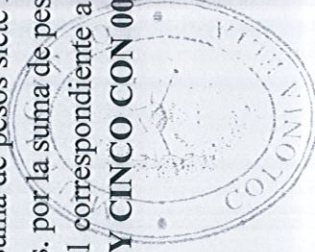
Que, en fecha 24 de septiembre del corriente año, se procede a la apertura de sobres con sus propuestas respectivas, presentándose tres (3), ofertas conforme al cronograma del Concurso de Precios N°011/19.-

Que, en las propuestas presentadas fueron: SOBRE N°1: PERDIGUERO, JANET YAEL, CUIT. N° 27-34850172-6, SOBRE N°2: IZAGUIRRE, OLDEMAR LUIS, CUIT: 20-20257024-1, y SOBRE N°3: SUPERMERCADO RT, DE RUBÉN THEA, CUIT: 23-11542008-9

Que, a fs. 504, obra el cuadro comparativo emitido por el área de Compras. -

Que, en fecha 25 de septiembre, se reunió la Comisión de Adjudicación a los efectos de evaluar los aspectos financieros. -

Que, la misma aconseja efectuar adjudicación parcial, de acuerdo a los precios más convenientes, de la siguiente manera: SOBRE N°1: perteneciente a **PERDIGUERO YANET YAEL, CUIT: 27-34850172-6**, de Colonia Elia, adjudicación parcial, para la adquisición de los siguientes productos alimenticios: 150 paquetes de azúcar x 1Kg, por la suma de pesos cuatro mil novecientos treinta y cinco con 00/100(\$4.935,00); 150 botellas de aceite mezcla x 900 cc por la suma de pesos ocho mil seiscientos ochenta y cinco con 00/100 (\$8.685,00); 150 paquetes de arroz x 1 Kg. por la suma de pesos cinco mil trescientos ochenta y cinco con 00/100, (\$5.385,00); 150 paquetes de fideos x 1 Kg. por la suma de pesos cinco mil trescientos ochenta y cinco con 00/100 (\$5.385,00). La suma total correspondiente a la oferta N°1 es de **PESOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 00/100, (\$32.175,00)**, teniendo en cuenta el



monto cotizado. **SOBRE N° 2:** perteneciente a **IZAGUIRRE, OLDEMAR LUIS, CUIT: 20-20257024-1**, de Colonia Elia, adjudicación parcial, para la adquisición de los siguientes productos alimenticios: 150 paquetes de harina 000 x 1 Kg. por la suma de pesos cuatro mil setecientos noventa y ocho con 50/100 (\$4.798,50); 150 puré de tomates x 520 grs. por la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta y cuatro con 50/100 (\$3.544,50); 150 paquetes de cacao en polvo por la suma de pesos cuatro mil ciento ochenta y tres con 50/100 (\$4.183,50); 150 paquetes de harina de maíz x 1 kg por la suma de pesos cinco mil ochocientos con 50/100, (\$5.800,50); 150 paquetes de leche en polvo x 800 grs. por la suma de pesos treinta y seis mil setenta y cinco con 00/100 (\$36.075,00); 150 paquetes de lentejas x 400 grs., por la suma de pesos cinco mil novecientos cuatro con 00/100, (\$5.904,00); 150 paquetes de yerba x ½ kg. por la suma de pesos ocho mil ochocientos treinta y nueve con 50/100 (\$8.839,50). La suma total correspondiente a la oferta N° 2, es de **PESOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 50/100 (\$69.145,50)** teniendo en consideración el monto cotizado. -

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETO

ARTÍCULO 1°): Aprobar, el Concurso de Precios N°011/19, de fecha 24 de septiembre de 2019, convocado para la **-ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-**


ARTÍCULO 2°): Dispónese adquirir a la firma **PERDIGUERO YANET YAEL, CUIT:27-34850172-6**, los siguientes productos alimenticios: 150 paquetes de azúcar x 1 kg., 150 botellas de aceite x 900 cc; 150 paquetes de arroz x 1 kg; 150 paquetes de fideo x 1kg; 150 potes de mermelada x 420 grs; por la suma total de **PESOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 00/100(\$32.175,00)**.-

ARTÍCULO 3°): Dispónese adquirir a la firma **IZAGUIRRE, OLDEMAR LUIS, CUIT: 20-20257024-1** los siguientes productos alimenticios: 150 paquetes de harina 000 x 1kg.; 150 puré de tomates x 520 grs.; 150 paquetes de cacao en polvo; 150 paquetes de harina de maíz x 1 kg; 150 paquetes de leche en polvo x 800 grs; 150 paquetes de lenteja x 400 grs; 150 paquetes de yerba x ½ kg, por la suma total de **PESOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 50/100 (\$69.145,50)**.

ARTÍCULO 4°): Disponer que a través de la Secretaría de Desarrollo Social se agregue al expediente N.º 1693/19, los comprobantes de entrega de los productos alimenticios a los beneficiarios. -

ARTÍCULO 5°): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de las órdenes de compra correspondientes. -

ARTÍCULO 6°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese. -


RICARDO MIGUELIS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




YAMÓN E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA